

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por el que se comunica resolución modificatoria a la resolución dictada el 28 de junio de 2019, relativa a la convocatoria de ayudas para el alquiler de viviendas reguladas en la Orden de 29 de junio de 2016 (BOJA núm. 126, de 4 de julio).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto a la publicación del extracto de la resolución modificatoria a la resolución dictada por esta Delegación Territorial el 28 de junio de 2019, relativa a la convocatoria de ayudas para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados para el ejercicio 2017, reguladas en la Orden de 29 de junio de 2016, del expediente 41-AI-PAIQ-19264/17, perteneciente a M.<sup>a</sup> Ángeles Valiente Bejarano, con DNI \*\*\*\*8293.

Previa acreditación de su identidad, la interesada podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda, Sección Vivienda Protegida, de la citada Delegación Territorial (Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla) para la notificación del texto íntegro de la resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2020.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.